INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2020 – Mantenimiento y Reparaciones mayores de maquinarias, con ID N°: 377.562.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 102 /2020 de fecha 31 de marzo del 2020, indicándose que el mismo estará conformado por: **EL LIC. FRANCISCO DE JESÚS GARCÍA ARCE, EL SR. JULIO BENIGNO OLMEDO MARTÍNEZ, LA LIC. FRANCISCA CORONEL**. Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1) **Acta de apertura de oferta**: Conforme se desprende del Acta de Apertura de Oferta de fecha 31 de marzo 2020,se ha procedido a la apertura del oferente Taller CR S.A., siendo esta la única oferta presentada:

Oferente	Lotes Presentados		
Taller CR. S.A.	Lote 1	Lote 2	Lote 3
	Gs. 173.780.000	Gs. 326.220.000	Gs. 150.000.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

En la oportunidad, no hubo ninguna observación de los presentes.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a que la misma cuenta con las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

TALLER CR S.A.	
Documentos Requeridos	**Análisis**
A) **Formulario de Oferta ***	Cumple
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple

Lic. Francisca Coronel Gimenes
Jefa de Presupuestos

Lic. Francisco De Jesús García A.
Secretario Adm. y Finanzas

Benigno Olmedo Martínez
Director de Gestión Adm. y Financiera

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art.61° del Decreto Nº 27909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, **resultando que no presenta errores aritméticos**.

3.1. Verificación del precio de oferta por la firma participante:
Lote 1 – Retroexcavadora J.C.B.

LOTE NRO: 1							
LOTE I Retroexcavadora J.C.B., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	78180101-015	Reparación de Motor	Unidad	EVENTO	1		54.180.000
1.1		CAMBIO DE JGO CAMISA MOTOR	Unidad	EVENTO	6	1.100.000	6.600.000
1.2		CAMBIO DE JGO CASQUILLO BIELA	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
1.3		CAMBIO DE JGO CASQUILLO BANCADA	Unidad	EVENTO	1	2.600.000	2.600.000
1.4		CAMBIO DE JGO ARO MOTOR	Unidad	EVENTO	6	410.000	2.460.000
1.5		CAMBIO DE JGO BUJE LEVA	Unidad	EVENTO	6	250.000	1.500.000
1.6		CAMBIO DE JGO BUJE BIELA	Unidad	EVENTO	6	150.000	900.000
1.7		CAMBIO VALVULA MOTOR	Unidad	EVENTO	12	150.000	1.800.000
1.8		CAMBIO DE GUIA VALVULA MOTOR	Unidad	EVENTO	12	50.000	600.000
1.9		CAMBIO DE ACEITE MOTOR	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
1.10		TRABAJO DE RECTIFICACION	Unidad	EVENTO	1	8.400.000	8.400.000
1.11		CAMBIO DE JGO JUNTA MOTOR	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
1.12		CAMBIO DE BOMBA AGUA	Unidad	EVENTO	1	1.700.000	1.700.000
1.13		REPARACION DE PICO Y BOMBA	Unidad	EVENTO	1	8.900.000	8.900.000
1.14		REPARACION DE RADIADOR	Unidad	EVENTO	1	3.800.000	3.800.000
1.15		CAMBIO DE JGO DE CORREA	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
1.16		CAMBIO DE TENSOR CORREA	Unidad	EVENTO	1	320.000	320.000
1.17		CAMBIO DE TURBO	Unidad	EVENTO	1	8.600.000	8.600.000
2	73152101-009	Reparación de Cucharón	Unidad	EVENTO	1		25.800.000
2.1		CAMBIO DE JGO BUJE Y PERNO CUCHARON	Unidad	EVENTO	1	11.000.000	11.000.000
2.2		TRABAJO DE SOLDADURA	Unidad	EVENTO	1	3.800.000	3.800.000
2.3		CAMBIO DE JGO PUNTERA CUCHARON	Unidad	EVENTO	1	4.800.000	4.800.000
2.4		CAMBIO DE JGO DE DIENTE CUCHARON	Unidad	EVENTO	1	3.600.000	3.600.000
2.5		REPARACION DE CILINDRO ARTICULACION	Unidad	EVENTO	2	1.300.000	2.600.000
3	73152101-017	Reparación de Transmisión	Unidad	EVENTO	1		41.900.000
3.1		CAMBIO DE JGO PAQUETE CON DISCO	Unidad	EVENTO	1	28.300.000	28.300.000
3.2		CAMBIO DE KIT CONVERTIDOR	Unidad	EVENTO	1	12.800.000	12.800.000
3.3		CAMBIO DE CRUZETA CARDAN	Unidad	EVENTO	2	400.000	800.000
4	73152101-017	Reparación de parte eléctrica	Unidad	EVENTO	1		14.000.000
4.1		REPARACION DE ARRANQUE Y ALTERNADOR	Unidad	EVENTO	2	1.600.000	3.200.000
4.2		CAMBIO DE FARO TRASERO Y	Unidad	EVENTO	2	1.400.000	2.800.000

Lic. Francisca Coronel Gimenes

Francisco De Jesús García A.

Julio Benigno Olmedo Martínez

		DELANTERO					
4.3		REPARACION DE CABLERIA	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
4.4		INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO	Unidad	EVENTO	1	6.800.000	6.800.000
5	73152101-017	Reparación de Diferencial trasero	Unidad	EVENTO	1		17.300.000
5.1		CAMBIO DE KIT DIFERENCIAL	Unidad	EVENTO	1	13.100.000	13.100.000
5.2		CAMBIO DE RULEMAN LATERAL	Unidad	EVENTO	2	1.200.000	2.400.000
5.3		CAMBIO DE RULEMAN PIÑON DIFERENCIAL	Unidad	EVENTO	2	900.000	1.800.000
6	73152101-017	Reparación de Diferencial Delantero	Unidad	EVENTO	1		20.600.000
6.1		CAMBIO DE KIT DIFERENCIAL	Unidad	EVENTO	1	14.300.000	14.300.000
6.2		CAMBIO DE RULEMAN LATERAL	Unidad	EVENTO	2	1.850.000	3.700.000
6.3		CAMBIO DE RULEMAN PIÑON DIFERENCIAL	Unidad	EVENTO	2	1.300.000	2.600.000
						Precio Total	**173.780.000**

LOTE NRO: 2

Lote II Topadora CATERPILLAR V 6, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-016	Reparacion de Rodante	Unidad	EVENTO	1		145.400.000
1.1		CAMBIO DE CADENA	Unidad	EVENTO	2	26.000.000	52.000.000
1.2		CAMBIO DE RUEDA GUIA C/ SOPORTE	Unidad	EVENTO	2	7.100.000	14.200.000
1.3		CAMBIO DE RODILLO	Unidad	EVENTO	18	1.580.000	28.440.000
1.4		CAMBIO DE ZAPATA	Unidad	EVENTO	80	407.500	32.600.000
1.5		CAMBIO DE BULON ZAPATA	Unidad	EVENTO	320	29.375	9.400.000
1.6		CAMBIO DE CILINDRO TIRA CADENA	Unidad	EVENTO	2	4.380.000	8.760.000
2	73152101-016	Reparación de Cucharón	Unidad	EVENTO	1		19.700.000
2.1		CAMBIO DE JGO DE BUJE Y PERNO CUCHARON	Unidad	EVENTO	1	8.200.000	8.200.000
2.2		CAMBIO DE JGO PUNTERA CUCHARON	Unidad	EVENTO	1	7.600.000	7.600.000
2.3		TRABAJO DE TORNERIA Y SOLDADURA	Unidad	EVENTO	1	3.900.000	3.900.000
3	73152101-016	Reparacion de parte hidráulica	Unidad	EVENTO	1		78.920.000
3.1		CAMBIO DE BOMBA HIDRAULICA	Unidad	EVENTO	1	42.500.000	42.500.000
3.2		CAMBIO DE MOTOR HIDRAULICA	Unidad	EVENTO	2	16.260.000	32.520.000
3.3		CAMBIO DE MANGUERA HIDRAULICA	Unidad	EVENTO	6	650.000	3.900.000
4	73152101-016	Chapería y Pintura	Unidad	EVENTO	1		8.500.000
4.1		Reparación de Chapería	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	4.000.000
4.2		Pintura exterior e interior	Unidad	EVENTO	1	4.500.000	4.500.000
5	73152101-016	Reparación Parte Eléctrica	Unidad	EVENTO	1		5.700.000
5.1		REPARACION DE CABLERIA Y COLOCACION DE FAROS	Unidad	EVENTO	1	3.200.000	3.200.000
5.2		REPARACION DE ARRANQUE Y ALTERNADOR	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
6	73152101-016	Reparación de motor	Unidad	EVENTO	1		68.000.000

Lic. Francisco De Jesús García A.
Adm. y Finanzas

Julio Benigno Olmedo Martínez
Director de Gestión Adm. y Financiera

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

6.1		CAMBIO DE JGO CAMISA MOTOR	Unidad	EVENTO	6	1.500.000	9.000.000
6.2		CAMBIO DE JGO DE PISTON MOTOR	Unidad	EVENTO	6	1.500.000	9.000.000
6.3		CAMBIO DE JGO CASQUILLO BIELA	Unidad	EVENTO	1	2.200.000	2.200.000
6.4		CAMBIO DE JGO CASQUILLO BANCADA	Unidad	EVENTO	1	2.600.000	2.600.000
6.5		CAMBIO DE JGO ARO MOTOR	Unidad	EVENTO	6	600.000	3.600.000
6.6		CAMBIO DE JGO BUJE LEVA	Unidad	EVENTO	6	300.000	1.800.000
6.7		CAMBIO DE JGO BUJE BIELA	Unidad	EVENTO	6	150.000	900.000
6.8		CAMBIO VALVULA MOTOR	Unidad	EVENTO	12	100.000	1.200.000
6.9		CAMBIO DE GUIA VALVULA MOTOR	Unidad	EVENTO	12	50.000	600.000
6.10		CAMBIO DE ACEITE MOTOR	Unidad	EVENTO	1	2.600.000	2.600.000
6.11		TRABAJO DE RECTIFICACION	Unidad	EVENTO	1	8.400.000	8.400.000
6.12		CAMBIO DE JGO JUNTA MOTOR	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
6.13		CAMBIO DE BOMBA AGUA	Unidad	EVENTO	1	1.700.000	1.700.000
6.14		REPARACION DE PICO Y BOMBA	Unidad	EVENTO	1	8.900.000	8.900.000
6.15		REPARACION DE RADIADOR	Unidad	EVENTO	1	3.800.000	3.800.000
6.16		CAMBIO DE JGO DE CORREA	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
6.17		CAMBIO DE TENSOR CORREA	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
6.18		CAMBIO DE TURBO	Unidad	EVENTO	1	8.600.000	8.600.000
						Precio Total	**326.220.000**

LOTE NRO: 3

Lote III Tractor Valtra, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-013	Reparación de motor	Unidad	EVENTO	1		45.000.000
1.1		CAMBIO DE CAMISA MOTOR	Unidad	EVENTO	4	450.000	1.800.000
1.2		CAMBIO DE PISTON MOTOR	Unidad	EVENTO	4	562.500	2.250.000
1.3		CAMBIO DE JGO CASQUILLO BIELA	Unidad	EVENTO	1	2.100.000	2.100.000
1.4		CAMBIO DE JGO CASQUILLO BANCADA	Unidad	EVENTO	1	2.350.000	2.350.000
1.5		CAMBIO JGO ARO MOTOR	Unidad	EVENTO	4	475.000	1.900.000
1.6		CAMBIO DE JGO BUJE LEVA	Unidad	EVENTO	8	150.000	1.200.000
1.7		CAMBIO DE JGO BUJE BIELA	Unidad	EVENTO	8	112.500	900.000
1.8		CAMBIO DE VALVULA MOTOR	Unidad	EVENTO	8	212.500	1.700.000
1.9		CAMBIO DE GUIA VALVULA MOTOR	Unidad	EVENTO	8	118.750	950.000
1.10		CAMBIO DE ACEITE MOTOR	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
1.11		TRABAJO DE RECTIFICACION	Unidad	EVENTO	1	4.500.000	4.500.000
1.12		CAMBIO JGO JUNTA MOTOR	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
1.13		CAMBIO DE BOMBA AGUA	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
1.14		REPARACION DE PICO Y BOMBA	Unidad	EVENTO	1	6.500.000	6.500.000

Lic. Francisca Coronel Gimenes

Lic. Francisco De Jesús García A.
Secretario Adm. y Finanzas

Julio Benigno Olmedo Martínez
Director de Gestión Adm. y Financiera

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

1.15		REPARACION DE RADIADOR	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
1.16		CAMBIO DE JGO DE CORREA	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
1.17		CAMBIO DE TENSOR CORREA	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
1.18		CAMBIO DE TURBO	Unidad	EVENTO	1	4.800.000	4.800.000
1.19		CAMBIO DE CIGÜEÑAL	Unidad	EVENTO	1	7.500.000	7.500.000
2	73152101-013	Reparación de Diferencial Trasero	Unidad	EVENTO	1		26.900.000
2.1		CAMBIO DE KIT DIFERENCIAL	Unidad	EVENTO	1	13.100.000	13.100.000
2.2		CAMBIO DE RULEMAN LATERAL	Unidad	EVENTO	2	1.200.000	2.400.000
2.3		RULEMAN PIÑON DIFERENCIAL	Unidad	EVENTO	2	900.000	1.800.000
2.4		CAMBIO DE PALIER AMBOS LADOS C/ ENGRANAJE	Unidad	EVENTO	2	4.800.000	9.600.000
3	73152101-013	Reparación de Diferencial Delantero	Unidad	EVENTO	1		29.600.000
3.1		CAMBIO DE KIT DIFERENCIAL	Unidad	EVENTO	1	14.900.000	14.900.000
3.2		CAMBIO DE RULEMAN LATERAL	Unidad	EVENTO	2	1.850.000	3.700.000
3.3		CAMBIO RULEMAN PIÑON DIFERENCIAL	Unidad	EVENTO	2	1.300.000	2.600.000
3.4		CAMBIO DE PALIER AMBOS LADOS C/ ENGRANAJE	Unidad	EVENTO	2	4.200.000	8.400.000
4	73152101-013	Reparación Caja de Cambio	Unidad	EVENTO	1		34.000.000
4.1		CAMBIO DE EJE DE MANDO	Unidad	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000
4.2		CAMBIO DE JGO RULEMAN CAJA	Unidad	EVENTO	1	6.500.000	6.500.000
4.3		CAMBIO DE KIT EMBRAGUE	Unidad	EVENTO	1	9.700.000	9.700.000
4.4		CAMBIO MULTITORQUE	Unidad	EVENTO	1	8.500.000	8.500.000
4.5		CAMBIO ENGRANAJE LATERAL	Unidad	EVENTO	1	6.500.000	6.500.000
5	73152101-013	Chaperia y Pintura	Unidad	EVENTO	1		4.500.000
5.1		Reparación de Chaperia	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000
5.2		Pintura exterior	Unidad	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
6	73152101-013	Reparación Parte Eléctrica	Unidad	EVENTO	1		10.000.000
6.1		REPARACION DE ARRANQUE Y ALTERNADOR	Unidad	EVENTO	2	1.550.000	3.100.000
6.2		REPARACION DE CABLERIA COMPLETA	Unidad	EVENTO	1	5.500.000	5.500.000
6.3		REPARACION DE FARO TRASERO Y DELANTERO	Unidad	EVENTO	2	700.000	1.400.000
						Precio Total	**150.000.000**

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

NO SE APLICA

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta mencionada en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Oferente	Lotes Presentados		
Taller CR. S.A.	**Lote 1**	**Lote 2**	**Lote 3**
	Gs. 173.780.000	Gs. 326.220.000	Gs. 150.000.000
Total	**Gs. 650.000.000**		

Lic. Francisco De Jesús García A.
Adm. y Finanzas

Olmedo Martínez
Gestión Adm. y Financiera

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la única oferta corresponde a la presentada por la firma **TALLER CR. S.A.,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE.**

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma**, TALLER CR. S.A.,** ubicada como única oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica; (iii) Experiencia; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO E, constatándose lo siguiente: La firma **TALLER CR. S.A.**, CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:

1. El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; c) Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta; d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes; e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente; F) Patente municipal vigente.

Además se ha realizado la verificación en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), observándose que el Señor ANTONIO DE JESUS MORA RUIZ y la Señora MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ COLMÁN, **No Registran Antecedentes como funcionario público,** por lo que no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".

N°	Cédula de Identidad N°	Nombres y Apellidos	SINARH
1	6.708.548	ANTONIO DE JESUS MORA RUIZ	NO REGISTRA ANTECEDENTES
2	3.500.350	MARIA VERONICA RAMIREZ COLMÁN	NO REGISTRA ANTECEDENTES

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Al respecto no se han solicitados ninguna aclaración al **Oferente**.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

La firma, acredita cumplir con los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica presentando los siguientes documentos:

Documentos Requeridos	Análisis
F) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	
Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa/consorcio) que cumplirá íntegramente lo indicado en la Sección III, Suministros Requeridos en caso de ser adjudicado	Cumple

Lic. Francisca Coronel Gimenes
Jefa de Presupuestos

Lic. Francisco De Jesús García A.
Secretario Adm. y Finanzas

Julio Benigno Olmedo Martínez
Director de Gestión Adm. y Financiera

GOBERNACIÓN I DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	Cumple
• Copia autenticada del Balance General clasificado en corrientes y no corrientes y Estado de Resultados correspondiente a los dos últimos ejercicios de los años (2017-2018), y sus respectivos Formularios de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los años (2017-2018).	Cumple
Copias simples de contratos y/o facturas legales de la empresa oferente de prestación de servicios de mantenimiento y/o reparación de vehículos y/o maquinarias, solicitados en esta Contratación, ya sea con entidades del Gobierno y/o empresas privadas y/o clientes particulares y estos documentos deberán estar comprendidos dentro de los dos últimos años (2017-2018) cuyos montos en sumatoria totalicen el 30 % (treinta por ciento) como mínimo del monto máximo de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.	Cumple
El Oferente deberá incluir junto con su oferta documento que acredite que es fabricante, importador, representante o distribuidor autorizado de los bienes que oferta. En caso de ser importador o representante en el Paraguay de la marca ofertada deberá presentar la autorización del Fabricante. En caso de ser distribuidor, deberá presentar la autorización del Fabricante o autorización de distribución expedida por el representante para el Paraguay de la marca adjuntando la autorización del fabricante para el representante en Paraguay. (Las autorizaciones deberán estar vigentes al momento de la fecha de la presentación de oferta). Si las autorizaciones no son originales deberán estar autenticados por Escribanía	No aplica
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Formulario Nº 1 de Información sobre el Oferente y en su caso Formulario Nº 2 Información sobre los Miembros del Consorcio.	Cumple
Copia Autenticada por Escribanía del Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).	No Aplica
El oferente deberá contar como mínimo con un Taller de 1800 m2 como mínimo, propio o alquilado. Presentar copia autenticada del título y/o contrato de alquiler.	Cumple
Declaración Jurada de contar con Oficina bien equipada con línea telefónica, fax y cumpliendo con las normas de seguridad vigentes en la materia. • Declaración Jurada de contar en el predio del taller *Dimensión total del taller: 1800 m² como mínimo, Dimensión del Taller (techo): 360 m², como mínimo*, 1 Fosa, 1 Cargador de batería, 1 Elevador, 1 Aparejo, 1 Compresor de Aire, Herramientas de llaves y tubos, con taquímetros, Prensa hidráulica, INYECCION ELECTRONICA: Scanner para vehículos, ELECTRICIDAD DE MAQUINARIAS: - Banco de Prueba de Alternador y Arranque – Cargador de Batería	Cumple
Declaración Jurada de contar con TORNERIA- RECTIFICADORA (propio y/o en alquiler; o con convenio y/o contrato para la ejecución de trabajos). Presentar título de propiedad y/o contrato de alquiler o convenio. • 1 Tornos Paralelo • 1 Rectificadoras de Cilindro • 1 Rectificadora de Brazos de Biela • 1 Rectificadora de Válvulas • 1 Recificadora de Cigueñales • 1 Rectificadoras de Tapa Motor • 1 Probador térmico de fisura de Motor • 1 Cepilladora de Tapa Plana Digital • 1 Soldaduras Eléctricas • 1 Equipo de soldadura Autógena • 1 Perforadoras industriales	Cumple

Lic. Francisco De Jesús García A
Secretario Adm. y Finanzas

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

El oferente deberá contar con servicio de grúa, que podrá ser de su propiedad o contar en alquiler, para lo cual deberá presentar copia autenticada del título de propiedad o copia autenticada de contrato de contar en Alquiler	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm.2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada, constatándose el siguiente análisis:

El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales clasificado en corrientes y no corrientes y Estados de correspondiente a los dos últimos ejercicios cerrados de los años **(2017-2018),** al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
Es mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (**2017-2018**)

b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total
No es mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (**2017 - 2018**)

c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. **El promedio en los últimos 2 años (2017 - 2018), no es negativo.**

	Ratios	Fórmula	Promedio	Análisis
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	35,21	**Cumple**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0.08**	**Cumple**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**5%**	**Cumple**

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

I. **Otros documentos.**	Análisis
Ø Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa/consorcio) que cumplirá íntegramente lo indicados Anexo C Especificaciones técnicas en caso de ser adjudicado	Cumple

4.5 Análisis de precios:

Se procedió a la verificación de cada ítem que componen el total de la oferta y se ha comprobado que en ninguno de los ítems se ha superado los márgenes del 30% por debajo y 20% por arriba de los precios referenciales.

4.6 Origen Nacional

No se aplica.

4.6 ***Criterio para desempate de ofertas***

No se aplica.

4.7 Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

No se aplica.

GOBERNACIÓN I DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

Lic. Francisca Coronel Gimenes
Jefa de Presupuestos

Lic. Francisco De Jesús García A.
Secretario Adm. y Finanzas

Benigno Olmedo Martínez
Director de Gestión Adm. y Financiera

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/03, se recomienda la adjudicación a la empresa Taller CR. S.A. Según el siguiente cuadro de montos.

Oferente	Lotes Presentados		
Taller CR. S.A.	Lote 1	Lote 2	Lote 3
	Gs. 173.780.000	Gs. 326.220.000	Gs. 150.000.000
Total	Gs. 650.000.000		

Es Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, salvo mejor parecer del Señor Gobernador, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los 02 días del mes de abril del año dos mil veinte, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Francisca Coronel
Miembro

Julio Benigno Olmedo Martínez
Miembro

Lic. Francisco De Jesús García Arce
Miembro